CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 403 /2018.

Asunción, 2 de octubre de 2018.-

SEÑORES
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
Domicilio: José Cataldi c/ Avelino Martínez.
Telefax: (021) – 326.2910.
Email: gyasacia@hotmail.com,

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 07/2018 "PROVISION DE LECHE Y PAN LACTAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 340.789**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 312 de fecha 01 de octubre de 2018, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, conforme al siguiente detalle:

a) **Ítem 1 "LECHE FLUIDA INDUSTRIALIZADA – LECHE LARGA VIDA UHT",** por un monto máximo de **G. 100.000.000 (guaraníes cien millones)** y un monto mínimo de **G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta**, por un periodo de 24 meses, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Precio Total
1	50131702-011	Leche Fluida Industrializada – Leche Larga Vida UHT – Presentación Tetrabrick de 200 ml – Cotizar por Unidad	Unidad	UNIDAD	Por Monto	1	50.000.000	100.000.000	2.417	2.417
PRECIO TOTAL UNITARIO - ADJUDICACIÓN ITEM 1 – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.										2.417

b) **Ítem 2 "PAN LACTAL",** por un monto máximo de **G. 100.000.000 (guaraníes cien millones)** y un monto mínimo de **G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** IVA incluido, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta por un periodo de 24 meses, conforme a los precios detallados en su oferta:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Precio Total
2	50181901-002	Pan Lactal – Debe aportar aprox. 150 Kcal./50gr. como mínimo – Cotizar por unidad	Unidad	UNIDAD	Por Monto	1	50.000.000	100.000.000	1.617	1.617
PRECIO TOTAL UNITARIO – ADJUDICACIÓN ITEM 2 – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.										1.617

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

UOC/DCG/R.A.

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC/DCG/R.A.

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 404/2018 - LCO PAC 07/18.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

mar 02/10/2018 03:25 p.m.

Para:GRANOS Y ACEITES SACIA <gyasacia@hotmail.com>;

1 dato adjunto

NOTIFICACION UOC 403.pdf;

Disculpen el malentendido, anexamos la notificación N° 403/2018.

Saludos.

De: GRANOS Y ACEITES SACIA <gyasacia@hotmail.com>
Enviado: martes, 02 de octubre de 2018 03:19 p.m.
Para: Edgar Rubén Aquino Filippini
Asunto: Re: Remisión de la Notificación UOC N° 404/2018 - LCO PAC 07/18.-

Buenas tardes
Comunico que la Notificación va dirigida a la empresa CONVENCE S.A., por favor si podrían corregir dicha nota y volver a reenviar.
Muchas gracias

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado: martes, 2 de octubre de 2018 14:31
Para: gyasacia@hotmail.com
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 404/2018 - LCO PAC 07/18.-

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 404/2018 de fecha 02 de octubre de 2018 en el marco del llamado a **LCO PAC 07/2018 "PROVISION DE LECHE Y PAN LACTAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 340.789.**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 404 **/2018.**

Asunción, 2 de octubre de 2018.-

SEÑORES
CONVENCE S.A.
Domicilio: Cacique Cara Cara 828 c/ Pycazu.
Teléfono: (021) 510.471 – 520.211**- Email.:** clientes@convence.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 07/2018 "PROVISION DE LECHE Y PAN LACTAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 340.789,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 312 de fecha 01 de octubre de 2018, ha resuelto adjudicar a la firma **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Lic Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC/DCG/R.A.

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 404/2018 - LCO 07.18.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

mié 03/10/2018 09:12 a.m.

Para gabriel leiva <leiva_dago@hotmail.com>;

2 documentos adjuntos

Informe-ICEO 73-19sept18-LCO 07_18.pdf; Reso CAJ 312-01oct18-adjudica-LCO 07_18-2dollama-GASACIA.pdf;

Buenos días, anexamos copia del ICEO N° 73/18 y la Resolución CAJ N° 312 de fecha 01/10/2018.

Favor acusar recepción de los documentos.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

De: gabriel leiva <leiva_dago@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 03 de octubre de 2018 08:00 a.m.
Para: Edgar Rubén Aquino Fili ppini
Asunto: RE: Remisión de la Notificación UOC N° 404/2018 - LCO 07.18.-

buenos dias
sera que me podrian pasar el acta de apertura de esta licitacion por este medio

---

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado: martes, 2 de octubre de 2018 14:54
Para: leiva_dago@hotmail.com
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 404/2018 - LCO 07.18.-

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 404/2018 de fecha 02 de octubre de 2018 en el marco del llamado a **LCO PAC 07/2018 "PROVISION DE LECHE Y PAN LACTAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 340.789.**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.